

III PREMIOS AL EMPRENDIMIENTO Y LIDERAZGO FEMENINO DE ALMERÍA. EDICIÓN 2026

BASES

La empresa Social Media Connection SL (en adelante Combo Comunicación), con CIF B-19601707 y domicilio en C/ Almona de San Juan de Dios, 15, 18001, Granada, convoca la tercera edición de los **Premios al Emprendimiento y Liderazgo Femenino de Almería**, cuya finalidad es visibilizar y reconocer a referentes femeninos de la provincia de Almería. La presente edición constará de cinco premios:

- 1.- Premio a la Trayectoria Profesional Femenina.**
- 2.- Premio al Proyecto Innovador Femenino.**
- 3.- Premio al Deporte en Femenino.**
- 4.- Premio a la Cultura en Femenino.**
- 5.- Premio de la Ciencia y la Tecnología en Femenino.**

1ª. Condiciones y requisitos de participación

Las candidatas podrán presentarse a cuáles quiera de las cinco categorías, debiendo cumplir los siguientes requisitos:

Todas las candidatas que se presenten a la actual convocatoria tendrán que ser mujeres y a efectos del Premio se entenderán por tales las personas registradas con sexo femenino en el Registro Civil y que dicho sexo aparezca en su DNI o documento equivalente.

También pueden ser candidatas Asociaciones de Mujeres sin Ánimo de Lucro, legalmente Constituidas, con sede en la provincia de Almería, ser residentes en España y ejercer su actividad en o desde nuestro país.

Las candidatas deberán ser mayores de edad y tener residencia en la provincia de Almería. Además de cumplir las condiciones anteriores, en la categoría de Proyecto Innovador, las candidatas deberán ser empresarias autónomas propietarias o copropietarias de la actividad empresarial con la que concursan. Deberán estar

inscritas en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) o en el Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios (SETA).

2ª. Inscripción de candidaturas y plazo de presentación

Para participar en la siguiente convocatoria las aspirantes deberán cumplimentar el formulario de la web <https://unimostalento.com/evento/almeria-2026/>. Asimismo, las entidades que forman parte del jurado pueden proponer sus propias candidaturas. Las inscripciones a través de la web se podrán realizar desde el **18 de septiembre hasta el 27 de septiembre a las 23:59h.**

3ª. Aceptación de las bases legales del concurso

Para poder participar en el concurso, las candidatas han de aceptar expresamente las bases establecidas en el mismo y se somete a los criterios del jurado. Los premios no tienen dotación económica.

4ª. Fases del concurso

Las inscripciones podrán realizarse hasta el **27 de septiembre a las 23:59h.** Una vez recopiladas todas las candidaturas, se reunirá la comisión de jurado donde se votarán las candidaturas siguiendo los criterios establecidos y se elegirán a las premiadas.

5ª. Criterios de valoración

1.- Premio a la Trayectoria Profesional Femenina.

Podrán presentarse aquellas mujeres que acrediten una trayectoria profesional consolidada y destaquen por su compromiso con la igualdad de género, la sostenibilidad y la conciliación en sus equipos de trabajo, así como por su esfuerzo y determinación para superar obstáculos y desafíos, contribuyendo con sus ideas al desarrollo de proyectos empresariales exitosos.

2.- Premio al Proyecto Innovador Femenino

Se podrán presentar mujeres que destaquen por su liderazgo y emprendimiento al frente de proyectos empresariales innovadores, cuyas nuevas ideas y soluciones proporcionen avances significativos a la sociedad, habiendo desarrollado un producto, servicio o proceso productivo innovador y/o sostenible.

3.- Premio del Deporte en Femenino

Podrán concurrir mujeres que se hayan distinguido por su compromiso, dedicación y defensa del deporte, ya sea a lo largo de su trayectoria personal o profesional. Asimismo, se reconocerán acciones que hayan contribuido a la igualdad de oportunidades en este ámbito, tanto desde la práctica deportiva como desde la gestión, el asociacionismo o la promoción del deporte femenino.

4. Premio de la Cultura en Femenino.

Dirigido a mujeres que hayan destacado por su aportación, compromiso y defensa de la cultura en cualquiera de sus manifestaciones, a lo largo de su trayectoria personal y/o profesional. Igualmente, se valorarán iniciativas y acciones que promuevan la igualdad de oportunidades en el ámbito cultural, tanto desde proyectos individuales como desde entidades o colectivos.

5.- Premio de la Ciencia y la Tecnología en Femenino.

Se reconocerán trayectorias femeninas y proyectos impulsados o fundados por mujeres que destaquen por su contribución a la sociedad desde la ciencia y/o la tecnología. Se valorarán especialmente la participación femenina en el desarrollo de los proyectos, su carácter innovador, el rigor científico-técnico y la relevancia de los avances generados para la población.

6ª. Documentación que debe aportarse:

Todas las candidaturas han de presentarse a través de un único documento donde quede reflejado:

- Nombre completo, dirección, DNI, teléfono y redes sociales.
- Categoría a la que se presenta la candidatura.
- Presentar documentación acreditativa estar de alta en RETA O SETA (requisito exclusivo para la categoría de Proyecto Innovador Femenino)
- Currículum Vitae con descripción detallada de la trayectoria y experiencia.
- Méritos, logros y compromiso con la igualdad de oportunidades. Contribución social, medioambiental y económica.

Cualquier anomalía o falta de documentación descarta automáticamente la candidatura.

7ª. Jurado.

El jurado de la III Edición de los Premios de Emprendimiento y Liderazgo Femenino de Almería evaluará las candidaturas presentadas atendiendo a los méritos de cada candidata.

- Ayuntamiento de Roquetas de Mar.
- Universidad de Almería.
- Combo Comunicación.

8ª. Autorización de utilización de nombre y cesión de derechos de imagen

Con la inscripción en la candidatura, autorizo a Combo Comunicación a la captación de imágenes de mi persona, en fotografía o vídeo, con o sin voz, durante la celebración de la gala de los premios en el interior de las instalaciones y previas a la misma gala. Autorizo, asimismo, a utilizar el material fílmico que provea en la grabación total y/o parcial de mi imagen, voz, opiniones, declaraciones, comentarios y/o reacciones (en adelante la «Imagen»), para su divulgación y/o publicación en la página web, redes sociales y demás canales online y de comunicación de la organización. En tal sentido, autorizo a Combo Comunicación a que utilice mi Imagen grabada a fin de que la misma sea publicada y/o incorporada en los videoclips y/o cualquier otro producto audiovisual, vinculado directa y/o indirectamente al mismo, para los exclusivos fines de divulgación de la actividad universitaria y promoción institucional. Dejo expresa constancia de que, por medio del presente documento, cedo a Combo Comunicación, de manera gratuita, el derecho a divulgar mi Imagen en los términos del presente, y me reservo el derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.

9ª. Protección de datos

El usuario tiene derecho a solicitar y obtener gratuitamente información sobre sus datos de carácter personal sometidos a tratamiento, de su origen y de las comunicaciones que puedan afectar a los mismos. Los usuarios pueden dirigir una comunicación por escrito a nuestro Delegado de Protección de Datos al domicilio indicado o a la dirección de correo electrónico info@combocomunicacion.com, incluyendo en ambos casos fotocopia de su DNI u otro documento identificativo similar, para solicitar el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, olvido, portabilidad, limitación a tratamiento, cancelación y oposición. También puede presentar reclamación de manera directa ante la Autoridad de Control en www.agpd.es, si considera vulnerados sus derechos.

10ª. Consentimiento y revocación del usuario con fines informativos

A través de la casilla de marcación, el usuario acepta expresamente nuestra política de privacidad y obtenemos su consentimiento de manera explícita para el envío de comunicaciones informativas sobre nuestras actividades, eventos, servicios y resto de novedades del sector publicitario asociado, según Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico,



así como para la contestación a las consultas formuladas por el usuario. Respecto a las finalidades de tratamientos publicitarios autorizadas por Vd., tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a la retirada, dirigiendo un mail anterior con el asunto BAJA, en los términos indicados.